



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE
programático-presupuestal en
materia de igualdad de género
ENERO-JUNIO 2019

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 23 A0 00
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

PERÍODO: Enero-Junio 2019

Titular:

Nashieli Ramírez Hernández

Responsable:

Lic. David García López

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

23 A00 00 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
Enero-Junio 2019

FORMATO	23 A00 00 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	ENTREGABLE ⁽⁴⁾				OBSERVACIONES ⁽⁵⁾
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNETICO		
		SI	N/A	EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	x		x	x	
MPP	MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	x		x	x	
IG	INDICADORES DE GÉNERO	x		x	x	
ECG 13	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13		x	x	x	
APP-13-A	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13		x	x	x	
APP-13-B	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13		x	x	x	
EPPG	ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO	x		x	x	
TOTAL						

Titular:

Nashieli Ramírez Hernández
Presidenta

Responsable:

Lic. David García López
Director de Recursos Financieros



MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 23 A00 00 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Período: Enero - Junio 2019

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Emisión de una Recomendación en el expediente de queja CDHDF/I/121/CUAUH/16/6442 al haberse acreditado violaciones a derechos humanos.	AI	La CDHDF se pronuncie contra la PGJCDMX por falta de debida diligencia y de aplicación de perspectiva de género y enfoque diferenciado en la investigación ministerial de un transfeminicidio	De conformidad con los artículos 46, 47 y 48 de la Ley de la Comisión, 136, 137, 139, 140 y 141 del Reglamento Interno, el Visitador General elaborará el proyecto de Recomendación en el cual se determine si las autoridades o servidores públicos incurrieron en violaciones a derechos humanos de las agraviadas.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: La autoridad (PGJCDMX) vulneró el derecho a la identidad de género, en relación con los derechos a la igualdad y no discriminación, a la vida privada, a la libertad de expresión, y al derecho a la personalidad jurídica puesto que durante la investigación ministerial se desconoció a la agraviada y a la peticionaria como mujeres trans así como el nombre que habían elegido de acuerdo a su identidad.

Situación actual de las mujeres: Al tratarse de un transfeminicidio, la medición no puede ceñirse a una visión binaria hombre/mujer por tratarse de una categoría sospechosa

Situación actual de los hombres: Al tratarse de un transfeminicidio, la medición no puede ceñirse a una visión binaria hombre/mujer por tratarse de una categoría sospechosa

Problemática: La autoridad no investigó con perspectiva de género y tampoco aplicó un enfoque diferenciado en la investigación del transfeminicidio de la agraviada, aunado a que le negó a ella y a la peticionaria su identidad de mujeres trans.

Causas: Ausencia de perspectiva de género y en enfoque diferenciado en las investigaciones ministeriales en las que se encuentran involucradas mujeres trans por parte de la PGJCDMX.

Efectos: Violación a los derechos humanos de la agraviada y la peticionaria

Objetivo de Género: Las mujeres trans, enfrentan de manera cotidiana estereotipos y estigmas que se ven acentuados en situaciones de acceso a la justicia donde enfrentan violencia institucional.



RESULTADOS							
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO		
Recomendación 2/2019	Recomendación	Una Recomendación	Emisión de la Recomendación 2/2019	(14)	(14)	Integración y documentación de un expediente de queja en el cual se acreditaron violaciones a los derechos humanos a la identidad de género, en relación con los derechos a la igualdad y no discriminación, a la vida privada, a la libertad de expresión, y al derecho a la personalidad jurídica de dos mujeres trans, que concluyó en la emisión de la Recomendación 2/2019.	
GRUPOS DE ATENCIÓN							
Población Beneficiada							
	Población Objetivo	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		TOTAL
Mujeres	(16)	N/A	N/A	2	N/A		2
Hombres	(16)	N/A	N/A	N/A	N/A		0
TOTAL	(16)						2



MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 23 A00 00 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Período: Enero - Junio 2019

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Acciones para el fortalecimiento sobre el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo	R	Establecer sinergias interinstitucionales en torno a la promoción y defensa de la ILE, abordar los principales avances, retos y desafíos a 12 años de su aprobación en la Ciudad de México	"Jornada por el derecho a decidir de las mujeres"

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: A 12 años de la reforma que permite la Interrupción Legal del Embarazo en la Ciudad de México y en un marco de progresividad de los derechos humanos, resulta indispensable no perder de vista los retos existentes entre los marcos legales y de política pública y la realidad que viven las niñas y las mujeres de la ciudad, de entre los que sobresalen: los embarazos infantiles producto de la violencia, la criminalización de las mujeres, la aplicación de las causales de no punibilidad cuando se rebasan las doce semanas de gestación, así como intentos regresivos en materia del derecho a decidir de las mujeres.

Situación actual de las mujeres: A partir de la despenalización del aborto en la Ciudad de México, no aumentaron el número de abortos, se tiene la cifra de 200 000 abortos practicados desde ese entonces, pero sí disminuyeron significativamente la morbilidad y mortalidad materna, sin embargo la magnitud de casos para atender interrupción de embarazos en niñas y adolescentes no ha disminuido.

Situación actual de los hombres: No aplica

Problemática: Pese a la despenalización del aborto en la Ciudad aún falta asegurar el presupuesto y los medicamentos, certificar la calidad de los servicios públicos y privados, implementar las causales legales existentes en todo el país y en todas las instituciones públicas de salud (NOM046), garantizar el aborto por violación en observancia con la NOM 046 y la ley general de Víctimas en todo el país, prevenir y atender de manera integral la violencia sexual contra las niñas; proveer a NNA de herramientas necesarias para prevenir un embarazo y en su caso interrumpirlo y reforzar las acciones interinstitucionales que atiendan a las causas y consecuencias del embarazo infantil, toda vez que éste se ha mantenido constante en los últimos años.

Causas: Violencia sexual, falta de Educación Integral en la Sexualidad y objetores de conciencia para practicar abortos

Efectos: Los obstáculos para acceder a la ILE generan la perpetuación de ciclos intergeneracionales de pobreza en las mujeres, deserción escolar en niñas y adolescentes y búsqueda de medios clandestinos que ponen en riesgo la vida de las mujeres

Objetivo de Género: Conocer los avances que generó la despenalización del aborto en la CDMX



RESULTADOS						
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	
Jornada por el derecho a decidir de las mujeres	Evento	Un evento	Un evento	(14)	(14)	El 23 de abril, en el marco de la conmemoración del doceavo aniversario de la despenalización de la Interrupción Legal del Embarazo en la Ciudad de México, la Secretaría Ejecutiva de la CDHDF, a través de la Subdirección de Igualdad y Género, organizó la "Jornada por el derecho a decidir de las mujeres", con la finalidad de abordar los principales avances, retos y desafíos a 12 años de la aprobación de la ILE en la Ciudad de México. Refrendar el compromiso de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) con la promoción y defensa del derecho a decidir de las mujeres. Hacer sinergias con actores relevantes en pro de generar un frente común en torno a la defensa de la ILE; la aplicabilidad de las causales de no punibilidad; el entendimiento del embarazo infantil como resultado de la violencia; la no criminalización de las mujeres y su derecho a decidir. Brindar herramientas para la defensa y promoción del derecho a decidir de las mujeres. El foro contó con la participación de la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres; la Diputada Leonor Gómez del Congreso de la CDMX; la Directora de GIRE, A.C.; la Directora del INJUVE CDMX; del Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la CDMX; la Secretaria de Salud de la CDMX; la Secretaria de las Mujeres de la CDMX; la Directora de Católicas por el Derecho a Decidir, México y la Presidenta de la CDHDF. La difusión se efectuó por medio de redes sociales, hubo transmisión del evento vía streaming y participaron medios de comunicación.
GRUPOS DE ATENCIÓN						
	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	56			56		56
Hombres	15			15		15
TOTAL	71			71		71



MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 23 A00 00 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Período: Enero - Junio 2019

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SRIA/	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Seguimiento a Recomendaciones vinculadas con igualdad de género.	R	Impulsar el cumplimiento total y satisfactorio de las Recomendaciones emitidas por la CDHDF	De acuerdo con la Ley y el Reglamento de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Seguimiento tiene entre sus atribuciones el impulso al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la CDHDF. En atención a lo anterior lleva a cabo un registro puntual de las acciones implementadas por las autoridades responsables para el cumplimiento de las recomendaciones que se les dirigen, a efecto de implementar las medidas pertinentes para impulsar el mismo y evaluar sus avances hasta su total atención.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico:	De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2016) en la Ciudad de México, 79.8% de las mujeres de 15 años y más, residentes en la entidad, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo a lo largo de su vida, ya sea emocional, física, sexual, económica, patrimonial o discriminación laboral, misma que ha sido ejercida por diferentes agresores, sea la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por amigos, vecinos o personas conocidas o extrañas. Con motivo de los patrones socioculturales arraigados en los diferentes ámbitos de la sociedad, es frecuente que las mujeres sean tratadas de manera diferenciada respecto a los hombres, en un régimen que perpetua el dominio y ejercicio del poder sobre ellas, con inclusión de sus cuerpos y sexualidad, sin que todavía se logre reconocer que las mujeres son seres humanos con todos sus derechos.
Situación actual de las mujeres:	En la Ciudad de México las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las jóvenes de edades entre 20 y 44, así como las de 50 a 59 años; particularmente entre aquellas de 20 a 24, ya que 85 de cada 100 mujeres de esas edades ha enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso. Si bien en general 80 de cada 100 mujeres fue víctima, al menos una vez, de cualquier tipo de abuso, incluyendo la discriminación, al observar los ámbitos que lo integran, se aprecia que 9.7% de ellas ha recibido agresiones solo de la pareja, 25.7% de otro distinto a la pareja y 32.3% ha sido agredida tanto por su pareja como por otro distinto a lo largo de la vida. Durante 2016, de las defunciones por homicidio perpetradas contra las mujeres según su Alcaldía de residencia, sobresale que en cuatro de estas se concentra el 61.9% del total de homicidios ocurridos: Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón. Se tiene identificado que persisten las conductas de violencia y otras formas de discriminación sistemática contra las mujeres en las esferas públicas y privadas.
Situación actual de los hombres:	Persisten las conductas de los hombres que buscan perpetuar el dominio y ejercicio del poder sobre las mujeres, con inclusión de sus cuerpos y sexualidad sin que todavía se haya superado la idea de que las mujeres no son objetos.
Problemática:	La violencia por razones de género, en sus diversas modalidades, constituye una de las máximas expresiones de la desigualdad estructural existente entre las mujeres y los hombres.
Causas:	Desigualdad estructural entre mujeres y hombres; normalización social de la posición de subordinación de las mujeres; políticas públicas ineficaces para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.



Efectos:	Las mujeres no son reconocidas como titulares de derechos, por lo que ven obstaculizados el desarrollo de sus proyectos vitales (estudio, trabajo, esparcimiento); la violación sistemática del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; altos índices de feminicidio, acoso y hostigamiento sexual, violación, abuso sexual, etc.
Objetivo de Género:	Coadyubar a que las instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, respeten, promuevan y protejan los derechos humanos de las mujeres e impulsar su igualdad y participación plana en los diferentes ámbitos de la sociedad, como un eje prioritario y transversal de toda su acción.

RESULTADOS							
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pasos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO		
Seguimiento de recomendaciones	Acompañamiento, reuniones con autoridades, gestiones.	221	221	(14)	(14)	Se brindó acompañamiento, asesoría, orientación y canalización a las víctimas con base en las necesidades planteadas por las mismas en el contexto de las Recomendaciones emitidas; se les informó sobre los alcances y objetivos de la Recomendación, incluido el acompañamiento en el desahogo de diligencias de tipo penal o administrativa; se requirió la adopción de medidas precautorias en casos de riesgo inminente; se sostuvieron reuniones con autoridades y en su caso con especialistas, para el seguimiento y cumplimiento de las Recomendaciones o de los Procedimientos Penales o Administrativos relacionados con el Programa de Lucha contra la Impunidad.	
GRUPOS DE ATENCIÓN							
	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	(16)						91
Hombres	(16)						53
TOTAL	(16)						144



MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 23 A00 00 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Período: Enero - Junio 2019

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SRAI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Fortalecimiento, capacitación y sensibilización en materia de perspectiva de género y derechos humanos	R	Contribuir a la construcción de un enfoque de trabajo basado en los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos que guíe las diversas actividades inherentes al área, al tiempo que se fortalecen las relaciones institucionales y los ambientes laborales libres. Fortalecer una cultura organizacional libre de violencia y cualquier tipo de discriminación.	Realizar actividades focalizadas a la sensibilización generales al de igualdad de género , mediante mecanismos encaminadas a reducir las disparidades que puedan presentarse en el ambiente laboral. El Reglamento Interno de la CDHDF otorga atribuciones a la Dirección General de Administración (DGA) para trabajar en la eliminación de prácticas discriminatorias observando la igualdad sustantiva entre las personas. En razón de lo anterior, la DGA impulsa acciones que contribuyan a fortalecer una cultura institucional libre de violencia y discriminación.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Si bien la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) se ha caracterizado por ser un organismo a la vanguardia en lo que respecta a su cultura institucional, no está exenta de que se puedan presentar problemáticas asociadas con la desigualdad de género, debido a que los mecanismos de discriminación subsisten en una cantidad de prácticas de trabajo y pautas que aparecen muy sutilmente y otras de manera evidente. La Dirección General de Administración está trabajando en el diagnóstico para contar con las herramientas necesarias para que todo el personal de la propia Dirección se sensibilice ante los temas y problemáticas de género, de tal manera que su actuar siempre conlleve el enfoque de género.

Situación actual de las mujeres: La CDHDF ha privilegiado el desarrollo profesional a la igualdad de género existiendo actualmente mayor cantidad de mujeres en los puestos de toma de decisión y paridad de género en los enlaces y operativos, se cuenta con un proceso de selección y contratación libres de sesgos de género en oportunidades e ingresos; posee medidas orientadas a impulsar la corresponsabilidad y conciliación de la vida personal, familiar y laboral del personal de la CDHDF, sobresaliendo el permiso de tres semanas con goce de sueldo para las trabajadoras y los trabajadores que adopten hijos(as); en este marco, es de destacar también la existencia de un mecanismo institucional para prevenir y atender casos de hostigamiento y acoso laboral y/o sexual en la Comisión; y procesos de capacitación en materia de género y derechos humanos. Se requiere el fortalecimiento institucional a través de capacitación y sensibilización en materia de derechos humanos y perspectiva de género al personal administrativo. La violencia contra las mujeres en el país y en la Ciudad de México es un problema que además de lesionar sus derechos humanos, tiene impactos severos en la familia y en la sociedad, por ello es indispensable atender de manera integral y transversal las causas y la dinámica de la violencia contra las mujeres a nivel nacional, a través de mecanismos que garanticen el respeto a sus derechos humanos desde una perspectiva de género, fomentando una participación activa.

Situación actual de los hombres: La CDHDF ha privilegiado el desarrollo profesional a la igualdad de género, existiendo paridad de género en el personal de enlaces y operativos, se cuenta con proceso de selección y contratación libres de sesgos de género en oportunidades e ingresos; posee medidas orientadas a impulsar la corresponsabilidad y conciliación de la vida personal, familiar y laboral del personal de la CDHDF, sobresaliendo el permiso de paternidad de tres semanas con goce de sueldo así como el permiso de tres semanas con goce de sueldo para las trabajadoras y los trabajadores que adopten hijos(as); en este marco, es de destacar también la existencia de un mecanismo institucional para prevenir y atender casos de hostigamiento y acoso laboral y/o sexual en la Comisión; y procesos de capacitación en materia de género y derechos humanos. Se requiere el fortalecimiento institucional a través de capacitación para la sensibilización y orientación en materia de derechos humanos, no discriminación y perspectiva de género al personal administrativo, a través de mecanismos que garanticen el respeto a los derechos humanos desde una perspectiva de género, fomentando una participación activa.



Problemática: Se requiere ampliar la capacitación que incluya a todo el personal administrativo en temas igualdad de género, inclusión y no discriminación implementando mecanismos de prevención promoviendo una buena cultura organizacional en todos los niveles, ya que es factor detonante para el buen desempeño de la misma así como para evitar prácticas de hostigamiento y acoso sexual y/o laboral, un mal clima laboral, la desigualdad salarial o personal poco capacitado en temas de Derechos Humanos. Se ha llegado a percibir entre las y los trabajadores valores y actitudes contrarias a la igualdad de género.

Causas: Se requiere ampliar la capacitación y sensibilización en el personal administrativo orientado al cambio de aptitudes y actitudes favorables a la igualdad de género; proceso de transversalización de la perspectiva de igualdad de género inconcluso.

Efectos: Una parte del personal administrativo que se encuentra adscrito a la DGA al no formar parte directamente del desarrollo de las tareas sustantivas de la Comisión pudiera realizar sus labores cotidianas sin tener una verdadera cultura en derechos humanos con perspectiva de Género con lo que podrían replicarse roles y estereotipos de género hegemónicos en el espacio laboral; existiendo la posibilidad de la aparición de casos de hostigamiento y acoso de índole laboral y/o sexual.

Objetivo de Género: Alentar y fortalecer la incorporación de los principios y valores de la Igualdad de género en la cultura organizacional de la CDHDF

RESULTADOS							
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO		
Fortalecimiento, capacitación y sensibilización en materia de perspectiva de género y derechos humanos	Acciones	8	8	0	0	<ul style="list-style-type: none"> Se ha impulsado una estrategia de transversalización de la perspectiva de género a través de mesas de trabajo, pláticas, y un taller, impartidas al personal de la DGA en todos sus niveles, entablando comunicación con áreas sustantivas buscando la apertura del mismo, y otras actividades como la participación en la 41 Marcha del Orgullo. Se llevaron a cabo pláticas incorporando temas de igualdad de género al personal de la DGA. Se aplicó una encuesta para medir los conocimientos generales de las y los Servidores Públicos de la DGA, sobre derechos humanos, percepción de aspectos del enfoque de derechos humanos en el entorno laboral y enfoque de igualdad de género. Se han plasmado canales de difusión por medio de carteles, video y campaña de sensibilización, relacionados con la perspectiva de género que han sido transmitidos para todo el personal de la Comisión. Se impartieron 2 talleres a 110 Policías, sobre Seguridad Ciudadana, contemplando un módulo sobre perspectiva de género en la actuación policial. 	
GRUPOS DE ATENCIÓN							
	Población Objetivo	Población Beneficiada					
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		TOTAL
Mujeres	(18)		2	343	15	360	
Hombres	(18)		0	309	15	324	
TOTAL	(18)		2	652	30	684	



MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 23 A00 00 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Período: Enero - Junio 2019

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Acciones de capacitación (virtuales y presenciales) en materia de Derechos humanos de las mujeres, igualdad de género y derecho a una vida libre de violencia.	(4)	Facilitar información y herramientas sobre derechos humanos de las mujeres e igualdad de género.	Con fundamento en el artículo 2 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se realizan cursos presenciales y virtuales sobre temáticas relacionadas a los derechos humanos de las mujeres a la igualdad de género y derecho a la no discriminación, dirigidos a personas funcionarias públicas estudiantes e integrantes de organizaciones de la sociedad civil.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: De acuerdo con el INEGI a través de los resultados de la ENOE en el primer trimestre del 2019, la población entre hombres y mujeres de 15 años y más disponible para producir bienes y servicios en el país fue de 56 millones (60.3 % de la población total), este porcentaje corresponde a la llamada población económicamente activa. La tasa de ocupación en el sector informal de hombres y mujeres es representada por el 27.7% de la población total, mientras que cerca del 57.1% de hombres y mujeres están inmersos en la informalidad laboral, es decir, personas cuyos vínculo o dependencia laboral no es reconocida como tal por su fuente de trabajo. Por otra parte los resultados de la encuesta arroja que cerca de 7.1% de hombres y mujeres económicamente activos tienen la necesidad y la disponibilidad de ofertar mayor tiempo laboral que el actualmente empleado.

Situación actual de las mujeres: De acuerdo con el INEGI a través de los resultados de la ENOE en el primer trimestre de 2019, la población de 15 años y más disponible para producir bienes y servicios en el país fue de 56 millones (60.3 % de la población total). De este porcentaje se destaca que 44 de cada 100 mujeres son económicamente activas en el país, lo que equivale a que de las 54.1 millones de personas que estuvieron generando algún bien económico o prestando algún servicio, 20.9 millones de personas son mujeres. De ellas cerca de 4.6 millones de mujeres trabajan menos de 15 horas semanales, mientras que 15.9 millones de mujeres trabaja más de 48 horas semanales en diversas actividades económicas. Es importante señalar que según refiere la encuesta, muchas mujeres no entran en la categoría de Población Económicamente Activa porque ellas mismas consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en el ámbito laboral debido a que se dedicaron por mucho tiempo al hogar, por no haber acumulado experiencia laboral y por ser personas maduras o personas mayores.

Situación actual de los hombres: De acuerdo con el INEGI a través de los resultados de la ENOE en el primer trimestre de 2019, la población de 15 años y más disponible para producir bienes y servicios en el país fue de 56 millones (60.3% de la población total). Acorde a estos datos, 77 de cada 100 hombres en estas edades son económicamente activos en el país, lo que equivale a de las 54.1 millones de personas son hombres. De ellos cerca de 31.6 millones de hombres trabajan más de 48 horas semanales.

Problemática: Persiste en el ámbito laboral desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, falta de empoderamiento de las mujeres y violencia con base en el género.

Causas: Estereotipos de género, división sexual del trabajo, políticas públicas deficientes para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral

Efectos: Pocas mujeres acceden a puestos de Toma de Decisiones; las mujeres dejan de participar en el espacio laboral; existe acoso laboral y sexual con base en el género

Objetivo de Género: Contribuir a la consecución de la igualdad de oportunidades y de resultados en el ámbito laboral.



RESULTADOS							
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO		
Capacitación	Curso	1	1	(14)	(14)	La Dirección Ejecutiva de Educación por los Derechos Humanos (DEEDH) realiza cursos de capacitación de manera virtual y presencial. En el marco de lo anterior, durante el trimestre que se reporta se realizaron acciones de capacitación con objeto de identificar los elementos básicos de la categoría de género, igualdad sustantiva y violencia contra las mujeres, como herramientas para la reducción de las brechas de desigualdad de género en diversos contextos socioculturales. Participaron personas del servicio público y sociedad civil.	
GRUPOS DE ATENCIÓN							
	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	(16)			869			869
Hombres	(16)			854		854	
TOTAL	(16)			1723		1723	



MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 23 A00 00 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Período: Enero - Junio 2019

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Proyección Documental Defensa ¿Legítima?	R	Personal del área de defensa de la CDHDF, así como autoridades y organizaciones civiles comprometidas con el tema de mujeres y perspectiva de género, llevaran a cabo un panel de discusión e intercambio de opiniones en relación a la primer sentencia en Coahuila que se emite en un juicio oral con perspectiva de género.	Proyección del documental y panel de discusión con especialistas en el tema, así como con la participación de las autoridades que llevaron a cabo la defensa y resolución del caso.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico:	La autoridad ministerial y judicial tiene la obligación de actuar con perspectiva de género.
Situación actual de las mujeres:	Las mujeres ven afectados sus derechos por diversos motivos, entre ellos, por la desigualdad de género que existe al momento de investigar y juzgar.
Situación actual de los hombres:	
Problemática:	Las mujeres viven factores de violencia recurrentes frente a la administración de justicia al no actuar con debida diligencia y juzgar con perspectiva de género.
Causas:	Ausencia de perspectiva de género en las investigaciones ministeriales, procesos y sentencias.
Efectos:	Violación a los derechos humanos de las mujeres
Objetivo de Género:	Las mujeres se enfrentan a constantes violaciones a derechos humanos y violencia institucional frente a autoridades que no investigan y juzgan con perspectiva de género.



RESULTADOS							
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO		
Proyección de un documental	Evento	Un evento	Un evento	(14)	(14)	Proyección de un documental que difunde la primer sentencia que se emitió en juicios orales con perspectiva de género.	
GRUPOS DE ATENCIÓN							
	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	(16)	N/A	N/A	N/A	N/A		0
Hombres	(16)	N/A	N/A	N/A	N/A	0	
TOTAL	(16)					0	



MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 23 A00 00 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Período: Enero - Junio 2019

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Acciones para orientar a las mujeres y niñas que soliciten los servicios de la CDHDF	R	Atender integralmente a todas las personas que soliciten los servicios que brinda la CDHDF (de manera personal, telefónica, escrito, a través del portal electrónico institucional, por el Ombudsmóvil, etc.) con el propósito de coadyuvar en el respeto, protección y garantía de los derechos humanos	De conformidad con los artículos 32 y 33 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y 35 quáter del Reglamento Interno de esta Comisión, la Dirección General de Quejas y Orientación es la encargada de atender a las personas que solicitan apoyo a este organismo, por cualquier medio, y en caso de ser procedente, realizar la suplencia de la queja, o bien, en caso de que el asunto planteado no sea competencia de esta Comisión, brindar orientación y alternativas para la atención de sus planteamientos, a fin de que puedan acudir a las instancias competentes para resolverlos.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico:	Las personas que habitan y/o transitan en la Ciudad de México, ven vulnerados sus derechos humanos, por lo que la atención primaria debe ser prioritaria para evitar la consumación de violaciones a derechos humanos o bien una vez suscitada iniciar un proceso de investigación.
Situación actual de las mujeres:	De acuerdo con el informe anual de actividades 2018 de la CDHDF, las personas peticionarias que interpusieron una queja fueron en su mayoría mujeres (50.1 por ciento). las mujeres y niñas que habitan y transitan por la Ciudad de México ven afectados sus derechos por diversos motivos, entre ellos, por la desigualdad de género que existe.
Situación actual de los hombres:	
Problemática:	Las mujeres y niñas que habitan y transitan en la Ciudad de México desconocen las vías para hacer valer sus derechos y por ello ven vulnerados sus derechos humanos.
Causas:	Falta de información acerca de sus derechos y de las vías legales para hacerlos valer e incumplimiento de las autoridades respecto de sus obligaciones en materia de derechos humanos.
Efectos:	Incremento en la violación a los derechos de las mujeres y niñas.
Objetivo de Género:	Coadyuvar a que las mujeres y niñas que habitan o transitan en la Ciudad de México conozcan sus derechos y formas de hacerlos valer, a través de orientaciones integrales para la atención de sus casos.



RESULTADOS						
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	
Servicios	Servicios	2306	2,935	(14)	(14)	En el período reportado se brindaron 2,935 servicios donde, por lo menos, una mujer se encuentra agraviada en sus derechos humanos, lo que contribuye a evitar la consumación irreparable de violaciones a derechos humanos.
GRUPOS DE ATENCIÓN						
	Población Objetivo	Población Beneficiada				
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-52	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL
Mujeres	4,635,967	26	26	2,268	433	2,753
Hombres	4,238,758	16	17	131	18	182
TOTAL	8,874,725	42	43	2,399	451	2,935



MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 23 A00 00 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Período: Enero - Junio 2019

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Acciones para revisar mecanismos sobre violencia de género en el marco del movimiento #MeTooMx	R	Contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de política pública para la prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres denunciadas a través del #MeTooMX.	Elaboración de ruta de trabajo para dar seguimiento al movimiento #MeTooMx a partir de las inquietudes que surgieron del foro que se llevó a cabo en la CDHDF el 11 de abril de 2019.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: El #MeToo es un medio de control informal que surge en redes sociales, cuya finalidad es generar el repudio hacia diversos tipos de violencias de género. Es un fenómeno que nació y tomó forma orgánicamente, en un contexto en el que las mujeres no tienen la posibilidad real de acceder a la justicia y a la reparación integral del daño.

Situación actual de las mujeres: Entre el 21 de marzo y el 4 de abril, en el marco del movimiento #MeToo, se registraron 424 mil 867 tuits de 230 mil 578 usuarias, en los que las mujeres denunciaron diversos tipos de violencias vía redes sociales, la mayoría desde la confidencialidad.

Situación actual de los hombres: Surgió un contramovimiento mayoritariamente conformado por hombres con la finalidad de desvirtuar las denuncias virtuales.

Problemática: Los mecanismos de denuncia y atención a víctimas es deficiente en el país, por lo que las mujeres optaron por señalar a violentadores vía redes sociales; no expresan confianza en las instituciones y los procedimientos para la atención de las denuncias relacionadas con violencias de género en los espacios académicos, culturales, agencias de comunicación, creativos, entre otros, es deficiente y/o revictimizante.

Causas: Violencia de género, dificultad de acceder a mecanismos institucionales para denunciar, falta de acompañamiento durante los procesos, procesos parciales.

Efectos: Revictimización de las mujeres violentadas, falta de credibilidad en las denuncias, inexistencia de mecanismos que garanticen una reparación integral.

Objetivo de Género: Acceso a medios para la prevención, atención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia de género.



RESULTADOS						
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	
Proyecto de ruta para dar seguimiento al fenómeno	Documento	1	1	(14)	(14)	<p>La CDHDF el 11/04/2019 fue sede del Foro #MeTooMx, espacio que permitió destacar las denuncias confidenciales del movimiento; revisar la normativa que acompaña los señalamientos y denuncias por acoso, abuso y hostigamiento sexual realizadas por mujeres en el ámbito público y privado; así como visibilizar las obligaciones y exigencias hacia el Estado mexicano respecto a su actuación y reacción ante las denuncias que siguen emergiendo a lo largo del país.</p> <p>Después de la realización del Foro, la CDHDF, la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la CDMDX, establecieron contacto con las organizadoras del Foro para efecto de revisar y mejorar los mecanismos de denuncia y atención a las víctimas de violencias sexuales. Es en el marco de la respuesta institucional de la CDHDF que se estableció un documento propuesta para el abordaje institucional.</p>
GRUPOS DE ATENCIÓN						
	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres						
Hombres						
TOTAL						

X



MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 23 A00 00 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Período: Enero - Junio 2019

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/S/RAI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Comité de Igualdad de Género	R	<p>Contar con un mecanismo que permita prevenir, atender, investigar y, en su caso, sancionar el hostigamiento y acoso laboral y/o sexual, acorde con la personalidad jurídica, objeto y atribuciones de la Comisión</p>	<p>El 22 de junio de 2017, el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) aprobó los Acuerdos 12/2017 y 13/2017, que dieron pie a importantes reformas y adiciones al Reglamento Interno de la CDHDF. Dichas reformas fueron publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 5 de julio de 2017, a raíz de las cuales se crea el Comité de Igualdad de Género de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, instancia competente para conocer y atender casos de hostigamiento y acoso de índole laboral y/o sexual al interior de este organismo público autónomo. Asimismo, en su sesión 08/2018 el Consejo de la CDHDF aprobó modificaciones al citado Reglamento, mismas que fueron publicadas el 22 de mayo, en medios oficiales, entrando en vigor al siguiente día de su publicación. De acuerdo con el artículo 7 de su Reglamento de Atención, el Comité sesionará de manera ordinaria cada trimestre y en sesiones extraordinarias cuando se conozca de una queja o denuncia sobre una situación de acoso u hostigamiento sexual y/o laboral.</p>

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Si bien la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) se ha caracterizado por ser un organismo a la vanguardia en lo que respecta a su cultura institucional, no está exenta de que se puedan presentar casos de hostigamiento y acoso de índole laboral y/o sexual, puesto que son fenómenos multidimensionales que encuentran su punto de partida en la manera en que se construyen, se caracterizan y se actúan las relaciones de desigualdad de género y de otras formas de discriminación asociadas al origen étnico, la orientación sexo-afectiva, la identidad sexual, la discapacidad, etcétera.

Situación actual de las mujeres: De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2018) aproximadamente 23.7 millones de mujeres mayores de 15 años actualmente están ocupadas en el mercado laboral, o lo estuvieron en algún momento durante los últimos cinco años. De ellas, el 12.7% (3 millones) las han despedido, no le renovaron el contrato, le bajaron el salario o las prestaciones o le pidieron una prueba de embarazo como requisito para trabajar, no se omite señalar que este tipo de discriminación tiene un fuerte impacto emocional y económico en las mujeres.

Situación actual de los hombres: No se cuenta con información oficial que permita dimensionar las situaciones de violencia y discriminación que enfrentan los hombres en el espacio laboral; sin embargo, de acuerdo con las estadísticas en la materia se sabe que los agresores son en su mayoría hombres.

Problemática: Existe discriminación y violencia en el ámbito laboral basada en el género y otras categorías sospechosas.



Causas: roles y estereotipos hegemónicos de género; división sexual del trabajo; carencia de políticas públicas para prevenir y atender la violencia y discriminación en el espacio laboral.

Efectos: Las mujeres no ocupan puestos directivos ni de toma de decisión; las mujeres abandonan el espacio laboral; el espacio laboral refuerza y reproduce roles y estereotipos hegemónicos de género.

Objetivo de Género: La cultura institucional de la CDHDF está exenta de conductas inapropiadas referidas al hostigamiento y acoso sexual y/o laboral.

RESULTADOS						
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	
Mecanismo para la atención y prevención del hostigamiento y acoso de índole laboral y/o sexual en la CDHDF.	Sesiones	Una sesión	Una sesión	(14)	(14)	El Comité de Igualdad de Género es la instancia competente para conocer y atender casos de hostigamiento y acoso de índole laboral y sexual al interior de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Se encuentra integrado por las personas titulares siguientes áreas: Secretaría Ejecutiva (Preside el Comité), Subdirección de Igualdad y Género (Secretaría Técnica), Dirección General Jurídica; Dirección General de Administración; Dirección General de Quejas y Orientación, así como un(a) integrante del Consejo de la CDHDF. De acuerdo con el artículo 7 de su Reglamento de Operación sesionará trimestralmente de manera ordinaria y de manera extraordinaria cuando sea necesario. De esta manera, el pasado 28 de junio, el Comité celebró su segunda sesión ordinaria 2019, en cuyo marco se abordó una la propuesta de capacitación sobre prevención del hostigamiento y acoso laboral y/o sexual en la CDHDF. A este respecto, el y las integrantes que participaron en la sesión del Comité de Igualdad de Género acordaron aprobar el plan de capacitación propuesto, que éste sea impartido por el personal de la propia CDHDF que cuente con el perfil adecuado, sin excluir la posibilidad de colaboraciones externas, así como someterlo posteriormente a la aprobación de la Presidenta.
GRUPOS DE ATENCIÓN						
	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	(16)					
Hombres	(16)					
TOTAL	(16)					



IG INDICADORES DE GÉNERO										
Unidad Responsable de Gasto: 23 A00 00 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal										
Período: Enero-Junio 2019										
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO: Recomendación 2/2019										
Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Programada al Período (13)	Meta Alcanzada al Período (14)
Recomendaciones publicadas sobre transfeminicidio	Las mujeres trans, enfrentan de manera cotidiana estereotipos y estigmas que se ven acentuados en situaciones de acceso a la justicia donde enfrentan violencia institucional	Propósito	Gestión	Elaboración y publicación de Recomendaciones.	Eficacia	Mensual	Recomendaciones	1	1	1

*



IG INDICADORES DE GÉNERO										
Unidad Responsable de Gasto: 23 A00 00 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal										
Período: Enero-Junio 2019										
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO: Acciones para el fortalecimiento sobre el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo										
Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Programada al Período (13)	Meta Alcanzada al Período (14)
Acciones para fortalecer el derecho que tienen las mujeres a decidir sobre su cuerpo	Establecer sinergias interinstitucionales en torno a la promoción y defensa de la ILE, abordar los principales avances, retos y desafíos a 12 años de su aprobación en la Ciudad de México	Propósito	Gestión	Evento programado /Evento efectuado	Eficacia	Anual	1	1	1	1



IG INDICADORES DE GÉNERO										
Unidad Responsable de Gasto: 23 A00 00 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal										
Período: Enero-Junio 2019										
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO: Seguimiento a Recomendaciones vinculadas con igualdad de género.										
Nombre del Indicador (4)	Objetivo (6)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Programada al Periodo (13)	Meta Alcanzada al Periodo (14)
Cumplimiento de las Recomendatorias vinculadas con igualdad de género.	Coadyuvar a que las instituciones del gobierno de la Ciudad de México den cumplimiento a las recomendaciones vinculadas con igualdad de género.	Propósito	Gestión	Número de acompañamiento a víctimas, reuniones con autoridades y gestiones realizadas.	Eficacia	Mensual	Acompañamiento, reuniones con autoridades, gestiones.	75	N/A	221



IG INDICADORES DE GÉNERO										
Unidad Responsable de Gasto: 23 A00 00 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal										
Período: Enero-Junio 2019										
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO: Fortalecimiento, capacitación y sensibilización en materia de perspectiva de género y derechos humanos										
Nombre del indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Programada al Período (13)	Meta Alcanzada al Período (14)
Índice de femineidad en mandos medios y superiores	Las mujeres en la CDHDF tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad.	Actividad	Gestión	Para mandos medios y superiores es el cociente del número de mujeres entre el número de hombres a fin del periodo	Eficacia	Trimestral	Adimensional	1.182	1.182	1.182
Índice de femineidad en personal de enlace y operativo	Las mujeres CDHDF tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad.	Actividad	Gestión	Para personal de enlace y operativo es el cociente del número de mujeres entre el número de hombres a fin del periodo	Eficacia	Trimestral	Adimensional	1.037	1.037	1.037
Índice de femineidad en personal de honorarios	Las mujeres en la CDHDF tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad.	Actividad	Gestión	Para las y los prestadores de servicios profesionales, honorarios asimilados a salarios, es el cociente del número de mujeres entre el número de hombres a fin del periodo	Eficacia	Trimestral	Adimensional	1.192	1.192	1.192
Índice de femineidad total	Las mujeres en la CDHDF tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad.	Actividad	Gestión	Para el total del personal es el cociente del número de mujeres entre el número de hombres a fin del periodo	Eficacia	Trimestral	Adimensional	1.111	1.111	1.111
Suma de todas acciones realizadas con perspectiva de Género	Fortalecimiento en la en materia de derechos humanos que guíe las diversas actividades inherentes	Componente	Gestión	Es la suma de las acciones tomadas para contribuir al programa de fortalecimiento	Eficacia	Trimestral	Acciones	8	8	8



IG INDICADORES DE GÉNERO										
Unidad Responsable de Gasto: 23 A00 00 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal										
Período: Enero-Junio 2019										
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO: Acciones de capacitación (virtuales y presenciales) en materia de Derechos humanos de las mujeres, igualdad de género y derecho a una vida libre de violencia.										
Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Programada al Período (13)	Meta Alcanzada al Período (14)
Número de cursos de capacitación realizados	Contribuir a la consecución de la igualdad de oportunidades y de resultados en el ámbito laboral.	Propósito	Gestión	Número de cursos programados/ Número de cursos realizados	Eficacia	Trimestral	Curso	5	5	5

✱



IG INDICADORES DE GÉNERO										
Unidad Responsable de Gasto: 23 A00 00 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal										
Período: Enero-Junio 2019										
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO: Proyección Documental Defensa ¿Legítima?										
Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Programada al Período (13)	Meta Alcanzada al Período (14)
Acciones para conocer la obligación de las autoridades de juzgar con perspectiva de género.	Personal del área de defensa de la CDHDF, así como autoridades y organizaciones civiles comprometidas con el tema de mujeres y perspectiva de género, llevarán a cabo un panel de discusión e intercambio de opiniones en relación con la primer sentencia que se emite en un juicio oral con perspectiva de género.	Propósito	Gestión	1	Eficacia	Mensual	Eventos	0	1	1

*



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE
 programático-presupuestal en
 materia de igualdad de género
 ENERO-JUNIO 2019

IG INDICADORES DE GÉNERO										
Unidad Responsable de Gasto: 23 A00 00 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal										
Período: Enero-Junio 2019										
ACCION, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO: Acciones para orientar a las mujeres y niñas que soliciten los servicios de la CDHDF										
Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Programada al Período (13)	Meta Alcanzada al Período (14)
Número de Servicios donde por lo menos una mujer se encuentra agraviada en sus derechos	Coadyuvar a que las mujeres y niñas que habitan o transitan en la Ciudad de México conozcan sus derechos y formas de hacerlos valer, a través de orientaciones integrales para la atención de sus casos.	Propósito	Gestión	Número de Servicios brindados donde por lo menos una mujer se encuentra agraviada en sus derechos / Número de servicios brindados a la población agraviada en sus derechos humanos	Eficacia	Trimestral	Servicios	2,306	2,306	2,935

f



IG INDICADORES DE GÉNERO										
Unidad Responsable de Gasto: 23 A00 00 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal										
Período: Enero-Junio 2019										
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO: Acciones para revisar mecanismos sobre violencia de género en el marco del movimiento #MeTooMx										
Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Programada al Período (13)	Meta Alcanzada al Período (14)
Acciones para revisar mecanismos sobre violencia de género en el marco del movimiento #MeTooMx	Elaboración de ruta de trabajo para dar seguimiento al movimiento #MeTooMx	Actividades	Gestión	Documento por realizar /Documento realizado	Calidad	Única	Documento	1	1	1

X



IG INDICADORES DE GÉNERO										
Unidad Responsable de Gasto: 23 A00 00 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal										
Período: Enero-Junio 2019										
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO: Comité de Igualdad de Género										
Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Programada al Período (13)	Meta Alcanzada al Período (14)
Sesiones ordinarias del Comité de Igualdad de Género.	La cultura organizacional de la CDHDF está exenta de conductas inapropiadas referidas al hostigamiento y acoso laboral y/o sexual.	Propósito	Gestión	Número de sesiones ordinarias del Comité programadas /Número de sesiones ordinarias del Comité realizadas	Eficacia	Trimestral	Sesiones	4	1	1



ECG-13 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

Unidad Responsable de Gasto: 23 A00 00 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Período: Enero-Junio 2019

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) Explicación a las variaciones del presupuesto devengado respecto del programado al periodo. B) Explicación a las variaciones del presupuesto ejercido respecto al devengado
	PROGRAMADO (1) (4)	DEVENGADO (2) (5)	EJERCIDO (3) (6)	PAGADO (4) (7)	(5)=2-1 (8)	(6)=3-2 (9)	
TOTAL GASTO CORRIENTE							
1000			NO APLICA				A) (11) B) (12)
2000							
3000							
4000							
TOTAL GASTO DE CAPITAL							
1000							
2000							
3000							
5000							
6000							
7000							



ECG-13 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

Unidad Responsable de Gasto: 23 A00 00 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Período: Enero-Junio 2019

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) Explicación a las variaciones del presupuesto devengado respecto del programado al periodo. B) Explicación a las variaciones del presupuesto ejercido respecto al devengado
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
TOTAL URG (10)							



APP-13-A AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

Unidad Responsable de Gasto: 23 A00 00 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Período: Enero-Junio 2019

SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
				FÍSICO		ICMPP (%) 2/1= (3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				ICPPP (%) 5/4= (8)	IARCM (%) 3/8 (9)
				PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)		
(3)	(3)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(8)	(8)	(8)	(9)	(10)
NO APLICA												
TOTAL URG (11)												



APP-13-B EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

Unidad Responsable de Gasto: 23 A00 00 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Período: Enero-Junio 2019

SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
(3)	(3)	(4) NO APLICA	A) (5)



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 23 A00 00 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Período: Enero-Junio 2019

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	271	252	523.00
PRESIDENTE(A)	1	0	
VISITADOR(A) GENERAL	2	3	
DIRECTOR(A) GENERAL	1	1	
DIRECTOR(A) GENERAL JURÍDICO(A)	1	0	
SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A)	1	0	
CONTRALOR(A) INTERNO(A)	1	0	
DIRECTOR(A) EJECUTIVO(A)	1	2	
SECRETARIO(A) PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA	1	0	
COORDINADOR(A)	1	0	
JEFE(A) DE UNIDAD	2	1	
DIRECTOR(A)	6	13	
COORDINADOR(A) DE GESTIÓN	2	2	
ASESOR(A)	2	0	
RELATOR	3	1	
SUBDIRECTOR(A)	18	11	
VISITADOR(A) ADJUNTO(A)	14	7	
JEFE(A) DE DEPTO.	22	25	
MEDICO(A) VISITADOR(A)	1	0	
VISITADOR(A) ADJUNTO(A)	24	23	



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 23 A00 00 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Período: Enero-Junio 2019

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
CAPACITADOR	2	2	
EDUCADOR(A)	7	4	
ESPECIALISTA ATENCION PSICOSOCIAL	2	0	
MÉDICO GENERAL	0	1	
MÉDICO(A) VISITADOR(A) AUXILIAR	4	1	
PSICOLOGO(A) VISITADOR(A) AUXILIAR	1	0	
VISITADOR(A) ADJUNTO(A) AUXILIAR	34	29	
AUDITOR	1	1	
ASISTENTE DE TESORERÍA	1	0	
ASISTENTE DE CONTROL	1	0	
ENLACE ADMINISTRATIVO DE VISITADURÍA GENERAL	2	3	
ESPECIALISTA	18	13	
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO(A)	2	2	
PROGRAMADOR(A)	2	0	
RECEPCIONISTA EJECUTIVA	1	0	
SECRETARIO(A) DE PRESIDENCIA	1	0	
SECRETARIO(A) DE TITULAR	12	0	
CHOFER (A) DE TITULAR	1	17	
CHOFER(A) DE PRESIDENCIA	0	0	
COCINERO(A)	1	0	
ANALISTA	35	34	
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN	1	0	



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 23 A00 00 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Período: Enero-Junio 2019

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ASISTENTE EJECUTIVO(A) DE DIRECCIÓN	0	0	
AYUDANTE DE COCINERO(A)	1	0	
BIBLIOTECÓNOMO(A)	1	0	
CHOFER(A)	4	24	
FOTÓGRAFO(A)	0	2	
RECEPCIONISTA	11	3	
REPORTERO	1	0	
SECRETARIO(A)	13	1	
SUPERVISOR(A) DE SEGURIDAD	0	7	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6	12	
INTENDENTE	1	7	
BASE	0	0	
HONORARIOS	83	74	157
HONORARIOS	83	74	
EVENTUALES	0	0	
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS (6)	354	326	680